

El Congreso de Maracay

Entre los días 22 y 28 de abril, se celebró en las proximidades de la ciudad de Maracay, Venezuela, el Segundo Congreso Interamericano pro Democracia y Libertad, con delegaciones de toda América, salvo Canadá. La sede del Congreso fue el hermoso y moderno Hotel Maracay, bordeado, por un lado de cerros y del otro por una extensa y suave llanura que termina en el lago de Valencia. El paisaje tranquilo y hermoso invitaba más al descanso que a la polémica agitada de un Congreso político y contribuyó, sin duda, a que éste se desarrollara —con pequeñas excepciones— en un ambiente sereno.

La sesión inaugural del Congreso tuvo lugar, sin embargo, en el Aula Magna de la Universidad Central de Caracas en un ambiente tenso, reflujo de las manifestaciones públicas producidas a raíz del golpe militar de Castro León en el Táchira. Comunistas y Copeyanos se fueron a las manos en esa oportunidad y llevaron el calor de sus disputas a las galerías del Aula, produciendo la reacción indignada, tanto del Presidente Betancourt, orador principal del acto, como de las autoridades universitarias. Hablaron en la inauguración, además del Presidente, el Rector de la Universidad; el Presidente del Congreso y Director del diario "El Nacional", Miguel Otero Silva; los senadores chilenos Salvador Allende y Eduardo Frei, y un representante del Perú.

El sábado 23 de abril, muy de mañana, se trasladaron los 150 delegados a Maracay, a 170 kilómetros de Caracas, para comenzar las sesiones de trabajo. Aprobado el Reglamento del Congreso, se designaron 6 comisiones de estudio de las diversas materias: Económico-social, Problemas Coloniales, Asuntos Internacionales, Asuntos Políticos, Educación y Relaciones Culturales y Asuntos Varios.

Se adoptó en la primera sesión plenaria el acuerdo de examinar la situación política interna de sólo cuatro países de América Latina, por considerarlos gobernados por dictaduras típicas: Nicaragua, República Dominicana, Haití y Paraguay. Las delegaciones de estos países estaban formadas, en su totali-

dad por exiliados y no había peligro de que alguno tomara la defensa de esos regímenes. Se excluía a las Repúblicas restantes para evitar, sobre todo, un debate acerca de Bolivia y Cuba que contaban en el Congreso con delegados enemigos de sus gobiernos. Por Bolivia llegó Walter Guevara Arce con un legajo de documentos y escritos para acusar al régimen de Siles y Paz Estenssoro, y por Cuba se presentaron Aureliano Sánchez Arango, Manuel Antonio Varona y José Ignacio Rasco dispuestos al ataque contra Fidel Castro. Ninguno de ellos pudo cumplir su propósito, tanto por el acuerdo inicial a que me he referido como por el ambiente de solidaridad y simpatía que reinaba en el Congreso por las revoluciones cubana y boliviana. Cualquiera de esos delegados que hubiera intentado un ataque contra Fidel Castro habría sufrido la repulsa inmediata del Congreso, pese a la presencia de una fuerte delegación norteamericana y de un grupo de la Federación de las Indias Occidentales contrario a Cuba. Con tanto rigor se hizo cumplir aquel acuerdo que un voto presentado por Allende y otros delegados de homenaje al Gobierno venezolano y de apoyo a sus realizaciones democráticas fue declarado fuera de orden.

En el hecho estuvo la revolución cubana flotando en todo el ambiente del Congreso y determinando una mayoría claramente anti-imperialista y anticolonialista traducida en votos e intervenciones de aguda crítica contra los Estados Unidos y sus satélites.

Al examinarse la situación de las dictaduras que imperan en Haití, Santo Domingo, Nicaragua y Paraguay, se aportaron por los delegados de estos países pruebas abrumadoras del respaldo que los intereses norteamericanos prestan a Duvalier, Trujillo, Somoza y Stroessner, y de la tragedia que viven sus pueblos oprimidos. Produjo sensación el informe del delegado dominicano Angel Miolán, en el que reveló que el Comando Norteamericano del Caribe había enviado cinco mil infantes de marina de "vacaciones" a Ciudad Trujillo en el instante en que, en enero de este año, la ola de protesta contra el tirano culminaba con una huelga y una extraordinaria acción de masas. La presencia de los

infantes, aunque aparentemente desarmados, sirvió de argumento decisivo a Trujillo para reprimir sangrientamente a los opositores de su régimen. Igualmente objetivo e impresionante fue el informe rendido por el Dr. Orlando Robleto Gallo, de Nicaragua, acerca de las condiciones de extrema miseria en que vive el pueblo nicaragüense y las increíbles ventajas y prebendas que la dictadura ha dado a los inversionistas norteamericanos. Por su parte, el padre Ramón Talavera, hizo un relato de la situación paraguaya, describió el desamparo en que viven en Brasil y Argentina cientos de miles de exiliados, las torturas a que se somete a los presos políticos y el apoyo directo que la Embajada de los Estados Unidos brinda a la camarilla de Stroessner. El último de los acusadores fue Camille Lherisson, de Haití, de raza negra, quien dio amplios detalles acerca del Gobierno de Duvalier, de la sanguinaria represión de los opositores, de la supresión absoluta de la libertad de prensa y de la generosa ayuda financiera que el régimen recibía del Fondo Monetario Internacional.

Las exposiciones de estas personas fueron muy serenas, sin adjetivos ni frases que hirieran innecesariamente a la numerosa delegación norteamericana presente, pero los hechos expuestos eran tan concretos y abrumadores que en la asamblea quedó una sensación de asco e indignación por lo que estaba ocurriendo en esos pobres países maltratados por los dictadores y los imperialistas.

Por otra parte, las acusaciones las hacían hombres cultos, políticamente moderados, ajenos a toda conexión comunista y contrarios a negar en principio, el liderato democrático de los Estados Unidos.

Como conclusión de este proceso público contra las dictaduras se aprobó un voto, cuyo texto conviene conocer:

"El Segundo Congreso Interamericano pro Democracia y Libertad, después de informarse documentadamente de las violaciones a los derechos humanos y crímenes cometidos por las tiranías en la República Dominicana, Nicaragua, Paraguay y Haití, y guiado por su firme decisión de contribuir, no sólo a la defensa y mantenimiento de la democracia y la libertad en América, sino de colaborar activamente en el derrocamiento de esos regímenes despóticos,

acuerda:

1) Reiterar su más enérgico repudio a las tiranías en la República Dominicana, Nicaragua, Paraguay y Haití.

2) Pedir a los partidos y organismos políticos, sindicales, estudiantiles y agrupaciones intelectuales de los países democráticos de América su participación activa en un gran movimiento continental, para cooperar en la lucha que, por derrocar esas tiranías, mantienen las fuerzas democráticas de cada uno de esos países.

3) Pedir por todos los medios a los gobiernos democráticos del continente que suspendan sus relaciones diplomáticas y comerciales con esos gobiernos dictatoriales y demandar de todos los gobiernos del continente y de los organismos internacionales el cese inmediato de la ayuda financiera y técnica a las tiranías de Santo Domingo, Nicaragua, Paraguay y Haití.

4) Solicitar de los intelectuales, juventudes, trabajadores y empresarios norteamericanos y delegados a esta Segunda Conferencia Interamericana pro Democracia y Libertad, cuyos esfuerzos por esta causa son apreciados, la inmediata intensificación de una activa campaña en su patria para que, por medio de todos los elementos de difusión a su alcance, se informe veríficamente a su pueblo de la realidad vergonzosa que existe en los cuatro países sojuzgados, procurando hacer conciencia de lo que el dictador de Santo Domingo, especialmente, significa como amenaza y peligro para la estabilidad de las democracias en la América Latina y la continuidad de los regímenes despóticos que aún permanecen en ella.

5) Hacer un llamamiento a las organizaciones sindicales de las dos Américas para que, en acción solidaria, declaren el boicot al intercambio comercial con las dictaduras que la conciencia de América repudia.

6) Solicitar a los organismos democráticos de ambas Américas la realización de una campaña eficaz, destinada a ayudar económicamente a las fuerzas que luchan por la libertad de sus pueblos."

El cuarto punto del voto fue materia de un acalorado debate entre la delegación de los Estados Unidos y la mayoría de los delegados de América Latina. Los primeros afirmaban que no había razón para destacar el llamado a los intelectuales, juventudes, trabajadores y empresarios norteamericanos, ya que igual obligación pesaba sobre los latinoamericanos, máxime cuando se trataba de países de este origen: Los otros delegados replicaron que los dictadores en América Latina se originaban y mantenían, fundamentalmente, por la ayuda que le prestaban los políticos y financistas norteamericanos, por los

créditos, técnicos y armas que les enviaban, por la publicidad ampliamente favorable que les daba la prensa de los Estados Unidos y por el apoyo sistemático que les brindaban el Departamento de Estado y que, por lo tanto, debía empezarse por formar una nueva atmósfera en este país, de condenación a las dictaduras, para que la lucha contra ellas tuviera éxito. En definitiva votó la delegación norteamericana el acuerdo tal como había sido redactado, reconociendo varios de sus miembros la efectividad de los cargos que se hicieron en el curso del debate. Ronald Hilton, de la Universidad de Stanford, fue muy franco en este sentido y explicó las numerosas polémicas que había tenido en su país por decir la verdad acerca de las dictaduras y los intereses que las apoyan.

Fuera del mencionado, se aprobaron votos relativos a reducción de armamentos en América Latina, a facilidades que deben otorgarse a todos los partidos democráticos para realizar su propaganda electoral, perfeccionamiento del régimen representativo y rechazo de toda discriminación ideológica que declare como delictual o contra la seguridad interior del Estado, la adhesión a una filosofía o política determinada, ni menos aceptar la persecución por los mismos motivos. En este aspecto se resolvió que en cada país de América se establezcan organismos ejecutivos de defensa de la democracia que comprendan a los partidos políticos, organizaciones obreras, estudiantiles, profesionales, etc., y que estén en condiciones de insurgir decisivamente en defensa del sistema constitucional y frustrar, por lo tanto, cualquier amenaza de golpe militar.

En apoyo de este voto se citó la experiencia que Venezuela vivió en esos días a raíz del golpe de Castro León. La movilización de obreros, profesionales, estudiantes y campesinos fue inmediata en defensa del gobierno constitucional y su efectividad quedó probada, no sólo por la rápida destrucción del brote insurgente, sino por el hecho de que modestos campesinos armados de machetes apresaron al grupo de militares golpistas cuando intentaron cruzar la frontera con Colombia para ponerse a salvo después del fracaso.

Numerosos otros acuerdos adoptó el Congreso de Maracay sobre materias sindicales, económicas, culturales e internacionales, pero no podría finalizar esta breve exposición sin referirme al que provocó las intervenciones más acaloradas y algunos incidentes serios entre los delegados; la de asuntos coloniales.

La única ponencia que llegó al Congreso antes de su iniciación fue la del profesor norteamericano, escritor y publicista: Robert J. Alexander, bajo el nombre de "Tesis sobre el Colonialismo en América". Era un estudio sintético y claro de la actual situación de las colonias en América y su evolución en los últimos 25 años. Examinaba ahí los cinco grupos de territorios dependientes o asociados en América: 1) Las islas que forman la Federación de las Indias Occidentales Británicas; 2) Los territorios holandeses de Surinam y las Indias Occidentales Neerlandesas; 3) Puerto Rico y las Islas Vírgenes de Estados Unidos; 4) Las Indias Occidentales Francesas y la Guayana Francesa, y 5) Los territorios británicos que quedan fuera de la Federación, es decir, Honduras Británicas o Belice, la Guayana Británica, las Islas Malvinas o Falkland, las Islas Vírgenes Británicas y las Bahamas.

La ponencia como exposición político-histórica era buena, pero como tesis sobre el colonialismo aparecía favorable al actual estado de cosas y al ritmo impuesto por las potencias coloniales. La Comisión de Problemas Coloniales, dirigida por Andrés Townsend, del Perú, y formada por aproximadamente cien delegados, la debatió extensamente y la rechazó.

En el curso de la discusión se perfilaron claramente dos grupos; uno minoritario dirigido por Alberto Gómez, de Trinidad (Indias Occidentales Británicas), que, pese a su nombre y apellido, no hablaba una palabra de español, favorable a la tesis de Alexander, y el otro, mayoritario, dirigido por Cheddi Jagan, Reinal Orfila y Luis B. Prieto, contrarios a dicha tesis y claramente anticolonialista. Gómez, con su metro ochenta y 120 kilos de peso, se destacó ya en los debates de Comisión como un provocador rápido para el insulto y dispuesto, en cada instante, a la agresión física. En las horas que sesionó la Comisión se estuvo a menudo al borde de incidentes violentos, que sólo se evitaron por la paciencia apostólica de Townsend.

Este ambiente tenso llegó al día siguiente a la Asamblea Plenaria al iniciarse la discusión de los asuntos coloniales. Estaba con la palabra un delegado venezolano cuando lo interrumpió Gómez, el Trinitario, en términos descomedidos. El Presidente Miguel Otero le ordenó sentarse sin que aquél le hiciera caso y por el contrario, aferrándose violentamente del micrófono empezó a injuriar a los delegados tildándolos de comunistas o pro comunistas. Ante esta actitud se adelan-

tó Luis B. Prieto, senador y distinguido educacionista venezolano, quitó el micrófono a Gómez y le propinó una bofetada sonora y contundente en la cara. Un miembro de la delegación de Estados Unidos, joven, alto y macizo, con la facha de guardaespaldas, que algunos delegados quisieron identificar como agente del FBI, tomó violentamente por detrás a Prieto y pretendió sacarlo de la Sala. No hubo andado cuatro pasos cuando una lluvia de bofetadas cayeron sobre él, siendo expulsado del recinto junto con Gómez.

El incidente vino a agravar el divorcio que ya se había producido entre lo que podríamos llamar la izquierda y la derecha del Congreso, quedando esta reducida a no más de 35 o 40 delegados frente a más de 80 de aquellos.

Sometidos a votación, fueron aprobados rápidamente todos los votos de la Comisión que fueron: a) El que declara la solidaridad del Congreso con los pueblos de color de Sud-Africa, víctima del "apartheid" y pide el boicot de los productos sudafricanos; b) El que proclama categóricamente ante el mundo que la Guayana Británica debe ser una nación independiente y de inmediato, convocando, a este efecto, a un plebiscito bajo los auspicios de las Naciones Unidas; c) El que expresa su solidaridad con Panamá que reclama el respeto a su soberanía y el ejercicio de sus legítimos derechos soberanos sobre toda la faja denominada Zona del Canal y condena la existencia de todo término a perpetuidad en la contratación internacional, por considerarlo contrario a los principios de derecho que regulan la vida de las naciones de este continente; d) El que declara que, por su historia, por su composición demográfica y su cultura, Puerto Rico constituye un miembro de la familia latinoamericana de naciones, con derecho igual al de sus hermanas a participar como Estado Soberano en la organización jurídica internacional. Puerto Rico tiene, dentro del principio de libre determinación, indiscutible derecho a escoger su futuro, a determinar su constitución y alcanzar plena soberanía sin que en sus decisiones interuya o pese ninguna clase de presiones extrañas al pueblo puertorriqueño; e) El que considera que la existencia de bases militares, aéreas o navales, cedidas anteriormente por potencias coloniales sin consulta a los pueblos interesados, constituye una de las expresiones clásicas del sistema que condenamos y que su continuación debe someterse al pronunciamiento de los pueblos de dichos territorios, a través de sus órganos constitucio-

nales correspondientes, y f) Por último, el que expresa que la subsistencia de cualquier forma de dependencia colonial en América está reñida con los principios democráticos y de justicia que deben imperar en el Hemisferio; contradice las aspiraciones de los pueblos que la sufren y es opuesta al movimiento universal a favor de la libre determinación.

El Congreso de Maracay, que se inició en una atmósfera de incertidumbre de los delegados y de escepticismo de muchos círculos de izquierda acerca de los frutos que pudiera rendir, se transformó, en el correr de los días, en un foro vigoroso en defensa del progreso político, económico y jurídico de la América Latina y en el que, las relaciones con los Estados Unidos, especialmente, se sometieron a un debate fuerte y franco.

Por último, aunque no se permitió —en cumplimiento de lo acordado por el Congreso— presentar oficialmente un voto de adhesión a la revolución cubana; aprobó, la mayoría de los delegados, al margen del Congreso, la siguiente resolución ampliamente difundida por la prensa de Venezuela y Cuba:

1) Expresar su júbilo por la acción heroica cumplida por el pueblo cubano al derrocar la dictadura oprobiosa de Batista, que tanto dolor y daño impuso a su patria durante los largos años de su dominio.

2) Manifestar su adhesión a los ideales democráticos de la Revolución Cubana, y a su programa de liberación económica y de justicia social.

3) Pronunciarse firmemente contra toda intervención individual o colectiva, de orden económico, político o de cualquier otra índole con que pretenden interferir el proceso de libre desarrollo de la Revolución Cubana, violando el principio fundamental de la autodeterminación de los pueblos.

Tres miembros de la delegación de Estados Unidos: Fanny Simons, Robert Alexander y Louise Crane pusieron, también, su firma a este voto.

En suma, el Congreso de Maracay constituyó una jornada interesante y combativa, que se incorporará a los anales de la lucha por la libertad y democracia en América, con relieves precisos y con un timbre de orgullo para el Gobierno venezolano que lo organizó y ofreció a todas las delegaciones una hospitalidad y cordialidad inolvidables.

F. KLEIN